

***Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto***

PUBLICACIÓN

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **Sin Nombre**

Departamento: **Nariño**

Municipio: **Los Andes Sotomayor**

Vereda: **El Carrizal**

Número de Matrícula Inmobiliaria: **250-30268**

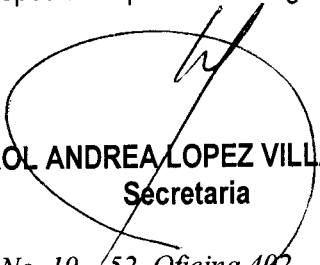
Linderos. NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2 y 3, en dirección nororiente hasta llegar al punto 4 con predio de Sixta Tulia Ortega, en una distancia de 129.3 mts. **ORIENTE.** Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por los puntos 5, 6, 7 y 8, en dirección suroriente hasta llegar al punto 9 con predio de Sixta Tulia Ortega, en una distancia de 154.0 mts. **SUR:** Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por el punto 10, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 11 con predio de Sixta Tulia Ortega, en una distancia de 52.5 mts; Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada que pasa por el punto 12, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 13 con predio de Euquerio Guerrero, en una distancia de 37.2 mts. **OCCIDENTE.** Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada que pasa por los puntos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 20 con predio de Herederos Sergio Gonzales, en una distancia de 171.1 mts; Partiendo desde el punto 20 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Exeomo Morales, en una distancia de 15.7 mts. (Datos tomados del registro del predio, folio 12 del expediente, cuaderno 01 principal).-

Datos del solicitante:

Carlos Marcial González Ortega C.C. No. 98.347.797

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 20013121001-2016-00048-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaria

Carrera 22 No. 19 - 52 Oficina 402 - Edificio Génova

Tel. (092) 7291563

jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Juan de Pasto